

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 28 de julio de 2022, del Ayuntamiento de San Juan del Puerto, de información pública del texto inicial del convenio de cooperación con la Mancomunidad de Servicios de Huelva (MAS), para la prestación del Servicio de Residuos Sólidos Urbanos, una vez incorporado el municipio a esta. (PP. 1891/2022).

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente para la aprobación inicial del texto del convenio de cooperación con la Mancomunidad de Servicios de Huelva (MAS), para la prestación del Servicio de Residuos Sólidos Urbanos, una vez incorporado el municipio a esta, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de julio de 2022, de conformidad con el artículo 5.6 y 6.4 de sus estatutos (BOJA, número 179, de 11.9.2009 y sus modificaciones) y con el artículo 62.3s) y 83 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, el acuerdo se somete a información pública por el plazo un mes, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. El texto se encuentra a su disposición en el tablón de anuncios con el siguiente enlace: <https://sanjuandelpuerto.sedelectronica.es/board> y en: https://sanjuandelpuerto.es/wp-content/uploads/2022/07/20220728_Publicacion_Anuncio-en-el-Tablon-de-anuncios-municipal-Convenio-MAS.pdf

A su vez, este expediente 1506/2022 y el expediente 507/2022 que se encuentra relacionado, estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sanjuandelpuerto.sedelectronica.es>], concretamente en el Portal de Transparencia, dentro de la carpeta Información y Atención al Ciudadano/8.1. Servicios Municipales, en el apartado 8.1.4 y 8.1.5.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

San Juan del Puerto, 28 de julio de 2022.- La Alcaldesa Presidenta, María del Rocío Cárdenas Fernández.